

**UN COMENTARIO A LA LECTURA DE «ENTRE SUEÑOS»  
POR M. ATIENZA**

JUAN-RAMON CAPELLA

Barcelona

La suave violencia del director del *Anuario de Filosofía del Derecho* me obliga a redactar un comentario a la lectura crítica que Manuel Atienza ha tenido la amabilidad de dedicar a *Entre Sueños*, y que desde luego agradezco.

Cada lectura se realiza desde el cruce de las preocupaciones, creencias, visiones y valores del lector tiene un sentido (en la acepción que convienen los lógicos para el término) difícilmente coincidente con el puesto por el autor. La disonancia cognitiva se produce fácilmente cuando los discursos no parten de postulados convencionales. Desde mi punto de vista, habla en favor de Atienza su intento de elevación sobre el horizonte de la escuela de la que procede, limitado a la cuadratura del círculo de la legitimación de la forma representativa de dominio político, y la vacilación —en sus páginas transparente— acerca de los postulados del contractualismo. Establecido esto, añadiré que las que me parecen incomprensiones de Atienza han suscitado en mí (aparte de dudas metafísicas acerca de la comunicación lingüística) deseos de protesta imposibles de descargar sin convertirme en un latoso impardonable. Como el libro no está agotado y eventualmente podría leerse, comentaré unos pocos puntos que en las páginas de Atienza me han llamado la atención.

Atienza inicia su exposición sugiriendo tras escrutinio que no pertenezco a la especie de virus observados a través del autoritario microscopio de Bucheim. Entiendo que con esta elucidación previa trata de defender mi caso ante la Policía del Pensamiento. Aclararé que tal defensa me parece inútil. Ciertamente desde el punto de vista estrictamente estético agradecería la instalación de la guillotina eléctrica en la Puerta del Sol (o más abajo: en la Carrera de San Jerónimo mismamente); pero desde un punto de vista práctico postulo y decidida y enérgicamente la consistencia de medios y fines políticomorales. Sé bien que este modo de dirigir la propia práctica es minoritario y marginal: parecerá poco eficaz a quienes buscan producir por producir o gobernar por gobernar, y no puede interesar a los preocupados por justificar las acciones de los funcionarios. Se trata de un postulado ético-político propio de otras gentes, precisamente las contrarias al exterminismo, al sexismo, a la predación ecológica y a la desigualdad social;

corresponde al intento de vivir e intervenir en la cosa pública *de otra manera*, a la búsqueda de un modo de participar en los asuntos que afectan a la vida en común distinto del *normalizado*, que conduce a la catástrofe de las existencias personales de millones de seres humanos y pone en peligro la de la propia especie. Es obvio que para la Policía del Pensamiento el mío no es de fiar (aunque a mí me parezca lamentablemente inocuo): se obstina en preguntar «libertad, ¿para qué?», esto es, si libertad para armarse, para arruinar el lecho ecológico, para modernizar mendigos, etc., pues si ésas son libertades (hoy lo son), *vivan las caenas*. Creo que Manuel Atienza, al ser benévolo conmigo, se vuelve él mismo sospechoso. Viene al caso una reflexión de P. P. Pasolini —muero de ganas de citarle aquí—: «La sociedad devora tanto a los hijos desobedientes como a los que no son desobedientes ni obedientes. Los hijos han de ser obedientes y basta».

Atienza ha acertado con bastantes de las tesis centrales que he tratado de apuntalar estos últimos años. Pero trivializa una para mí capital, relativa al papel del Estado en el proceso de formación de la sociedad moderna. Cierto que mi tratamiento del asunto no es muy feliz, pues casi siempre ha tomado a forma de una crítica de la separación teórica de «sociedad civil» y «sociedad política». Insistiré aquí: la elaboración conceptual de dos «esferas» sociales, la privada y la pública, la económica y la política, o de dos mecanismos de agregación de voluntades, el Estado y el Mercado, ha sido un presupuesto de la reflexión político-social de fondo de la era burguesa que sólo empezó a resquebrajarse con la obra de Marx (la cual, de todos modos, se presta a equívocos al respecto). Esta separación impide percibir que los «dos» mecanismos son mutuamente dependientes, o, dicho de otro modo, que el agregador de relaciones existente es lo que podríamos llamar «la sociedad politizada». Una perspectiva funcionalista (1) difícilmente podrá percibir esta entidad: precisamente la diferenciación de funciones apoya una intuición teórica en la que Estado y Mercado son entes específicos. La perspectiva del individualismo metodológico, por otra parte, conduce a mi modo de ver a un indebido formalismo (2), cuando de lo que se trata, en una aproximación inicial, es de contemplar históricamente la sociedad politizada sin dejar de analizar y someter a crítica los conceptos de que nos servimos para historiar lo que hay. La forma mercancía y la forma Estado lo son de las enajenadas relaciones sociales que han logrado la práctica universalización entre los miembros de nuestra especie.

A la tesis de la extinción del estado no vale la pena darle muchas vueltas filológicas (3). La aspiración a una vida social cuyas normas (o pautas de vida en común) se sostengan por el consenso moral de personas —no

---

(1) Incluso de un marxismo funcionalista, como el de E. MENDEL.

(2) Por señalar alguna cuestión que escapa a los individualistas metodológicos, está la eminentemente política del sexismo, aunque tal vez NOZICK demuestre que la subalternidad sexual es el resultado lógico de la anarquía de los cromosomas.

(3) ATIENZA —siguiendo a E. DÍAZ, quien al parecer rectificó posteriormente— sostiene la inusitada tesis del abandono por Marx del ideal de extinción del estado en la *Crítica del Programa de Gotha*. Mejor volver a leer.

*sujetos*— igualmente dotadas socialmente (y no por la coerción de un aparato represivo especial sustraído a *ese* consenso) es un objetivo que la situación actual del universo social muestra alejado. Cabe preguntarse si está al alcance de este despliegue particular de la Naturaleza que es nuestra especie. Un autor de ciencia-ficción podría imaginar vida inteligente y además individual en algún punto galáctico donde el consumo energético *per capita* fuera muy bajo y la energía muy abundante e inmediatamente disponible, esto es, donde no hubiera que ganar el pan con el sudor de la frente sino que el trabajo fuera algo parecido a nuestra respiración: la explotación del sobretrabajo ajeno no sería rentable y consistentemente esas gentes hipotéticas serían ácratas desde siempre. En nuestro planeta la extinción del Estado y más en general del poder político está condicionada a la eliminación de todo género de explotación: incluida la explotación por las generaciones actuales de los medios de existencia de las generaciones futuras (4). Pero no deja de ser un ideal para algunos irrenunciable. Su realizabilidad es, en función de las condiciones de existencia, en parte cuestión de más o menos astucia de la razón, pero lo es inevitablemente también de *poiesis*. Quizá esta especie no consiga acabar nunca con la explotación y el consiguiente dominio político de unas personas por otras; si así fuera habría que convenir que la capacidad intelectual de los seres humanos es un viaje equivocado de la naturaleza.

La distinción entre un «joven Marx» de *Sobre la cuestión judía* y un «viejo Marx» de *El Capital* a propósito del tema de las libertades políticas realizada por Atienza es una novedad filológica que quizá consiga resucitar la difunta *coupure* althusseriana. ¿Se apoya Atienza en los textos de *El Capital* sobre la reducción de la jornada de trabajo? Hay que esperar una publicación suya sobre el tema, rogándole que no nos tenga mucho tiempo sobre ascuas.

En lo que me concierne, no creo haber empleado «estado democrático representativo» (sí «estado representativo»), pero Manuel Atienza acierta de lleno al señalar que no me gusta la expresión «derechos humanos». Tengo contra ella razones de dos tipos. Una moral-emocional: los mismos Entes Ominosos que sufragán la elaboración del discurso académico fundamentador de los «derechos humanos» mantienen a casi todos los torturadores que en el mundo hay (a veces me pregunto, al cobrar mi nómina de funcionario, en que innumerable compañía estoy en los ordenadores que la preparan). La razón intelectual es la siguiente: los derechos civiles, las libertades políticas y las garantías individuales no me parecen *connaturales* al hombre (no son humanos como es humana la mano, o la voz) sino históricos. Son convenciones acerca de la existencia histórico-política de las gentes. Por otra parte han cobrado una coloración clasista. Los llamados derechos humanos, sociales y culturales tienen por objeto *eleva*r la existencia de las personas a la condición de una existencia burguesa. Y la condición burguesa no es la condición humana. Me parece inconsistente una universalización de las gentes construida así. En el plano de las ideas filosóficas —que no veo nítidamente distinguido del plano de las técnico-jurídicas en las precedentes páginas de Atienza—

---

(4) Vid. J. MARTÍNEZ ALIER, *El ecologismo y la economía* (ed. cast., Barcelona, Península).

puede resultar fecundo elaborar una reflexión de P. P. Pasolini pertinente al respecto (5).

No conviene pasar atropelladamente sobre cuestiones como el cambio tecnológico (que Atienza valora directamente como progreso) y la racionalidad en una época como ésta. Sobre los límites de la racionalidad burguesa existe un discurso ampliamente polifónico que a estas alturas no se puede ignorar, entre otras cosas porque sigue siendo cierto lo esencial de la afirmación de Adam Smith: «En las sociedades opulentas y comerciales, pensar o razonar viene a ser, como cualquier otra actividad, un negocio privado, llevado por unos cuantos, que suministran al público todo el pensamiento y la razón que poseen las vastas multitudes que trabajan».

Sobre la tecnociencia contemporánea hay al menos tres series de problemas: la de su impacto medioambiental, la de su impacto social y la de la interrelación entre las dos series anteriores. «Nuevas tecnologías» denota p. ej., informática, ingeniería genética, energía nuclear, la industria química y cosas como éstas. Si se analiza cualquiera de ellas resulta imposible sustraerse a esta seria problemática salvo que se realice el acto de fe solicitado por los empresarios y políticos del sistema. Quienes entramos en la discusión solemos distinguir entre tecnologías «duras» y «blandas» por su impacto medioambiental. La informática parece relativamente «blanda», pero en cambio resulta poco extensiva en fuerza de trabajo y su introducción mercantil, no planificada, resulta un generador de crecientes bolsas de tercermundismo en el primer mundo (por señalar uno solo de los problemas de la segunda serie). La «revolución verde» (agricultura con química más ingeniería genética más mecanización de la actividad) genera un alto crecimiento de la producción de calorías alimentarias —aunque a costos energéticos altísimos—, pero los campesinos del tercer mundo tienen tantos hijos (su «seguridad social») como pueden criar, de modo que el resultado inmediato del cambio tecnológico es un *boom* poblacional, y su consecuencia final *general* tiende a ser, vía mercados, más muertos literales de hambre que jamás en la historia de la especie al coste energético más alto. La nueva tecnología agrícola, considerada socialmente, ni siquiera es pan para hoy y hambre para mañana: todo es para hoy, aunque las vacas europeas se alimenten con mantequilla (no se me entienda mal: hablo de esos animales que mujen). En suma: no hay que despreciar la aportación tecnológica, pero tampoco arrojarse ante el discurso sobre la modernización, intelectualmente bastante primario y eticopolíticamente semejante al del limosnero rico.

---

(5) P. P. PASOLINI, «Intervención en el Congreso del Partido Radical», trad. cast. en *mientras tanto*, núm. 25 (diciembre 1985), pp. 122-9.

Marginalmente añadiré que la alusión de M. ATIENZA al *habeas corpus* es poco afortunada no sólo por no venir a cuento sino también por despiste técnico-jurídico. En el ordenamiento jurídico español actual la técnica del *habeas corpus*, consistente en poner al detenido a disposición del juez, sería redundante si además del detenido con garantías (que está *siempre* a disposición del juez) no se admitieran las figuras del *retenido* policial y del detenido prácticamente sin garantías de la legislación de excepción sutil (a disposición de un juez especial, no del llamado natural). Esto por una parte. Por otra muy distinta, la deseabilidad de la técnica del *habeas corpus* no es independiente del control social de la actividad judicial, etc.

Al finalizar su comentario Manuel Atienza parece atribuirme una toma de posición que en absoluto comparto: «ninguna de las opciones políticas existentes o que se dibujan como posibles en un horizonte próximo parece aceptable». No voy por ahí. Desde mi punto de vista el sueño o proyecto socialista (en el sentido que tenía esta palabra antes de la primera guerra mundial) elaborado desde 1848 está agotado. El sueño o proyecto que integre sus realizaciones pendientes con los problemas actuales de la humanidad, o sea, un proyecto de relaciones armoniosas no sólo entre las gentes sino también entre éstas y la Naturaleza se está empezando a elaborar. En el peor de los momentos entre nosotros: cuando la derrota de la izquierda social en la transición política ha abierto una brecha que acelera el empobrecimiento de contenido de las limitadas libertades del estado representativo; cuando se desmantela el funcionalmente raquítico y estructuralmente elefantiásico *Welfare State* creado en los años sesenta; cuando el tejido social de la izquierda, un sector público voluntario, está por crear; es decir: cuando predominan necesidades defensivas. Esto, sin embargo, es para el pelotari obstinado mera coyuntura del partido. Cualquiera de las *Tesis de Filosofía de la Historia* de Benjamín podría devolvernos el sentido de las proporciones. Vendrían muy al caso la decimotercera o la oncenena, pero elegiré la décima: «Los temas de meditación que la regla monástica señalaba a los hermanos tenían por objeto prevenirlos contra el mundo y contra sus pompas. La concatenación de ideas que ahora seguimos procede de una determinación parecida. En un momento en que los políticos, en los cuales los enemigos del fascismo habían puesto sus esperanzas, están por el suelo y corroboran su derrota traicionando su propia causa, dichas ideas pretenden liberar a la criatura política de las redes con que la han embaucado. La reflexión parte de que la testaruda fe de estos políticos en el progreso, la confianza que tienen en su «base de masas» y finalmente su servil inserción en un aparato incontrolable son tres lados de la misma cosa. Además procura darnos una idea de lo cara que le resultará a nuestro habitual pensamiento una representación de la historia que evite toda complicidad con aquella a la que los susodichos políticos siguen aferrándose».

Barcelona, junio de 1986